



**Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de Oaxaca**

COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDAS Y REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IEEPCO-CG-05/2020, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE SUS COMISIONES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XI Y 40 FRACCIÓN I, IV Y V, 42 NUMERAL 1, 3, 4 Y 7 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1 INCISO B), 5, 7, Y 9 NUMERAL 2 Y 3, 10 NUMERAL 1,2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA; PARA EL DÍA DE HOY VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONVOCÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, A CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN. POR LO QUE EN USO DE MIS FACULTADES DE SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA. PRESENTE -----
SECRETARÍA TÉCNICA, LICDA. IXCHEL MELISA GUZMÁN GÓMEZ. PRESENTE. -----
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA. PRESENTE. -----
CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. PRESENTE. ----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS INVITADOS.-----

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA ZAIRA ALELÍ HIPÓLITO LÓPEZ.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE ASISTEN.-----

REPRESENTACIÓN DEL P.R.D., LIC. JAIME ÁLVAREZ MARTÍNEZ. PRESENTE.-----
REPRESENTACIÓN DEL P.T., LIC. NOEL RIGOBERTO GARCÍA PACHECO. PRESENTE. -----
REPRESENTACIÓN DEL P.M.C. C. ALBERTO SOSA HERNÁNDEZ. PRESENTE. -----
REPRESENTACIÓN DEL P. MORENA., LIC GEOVANY VÁSQUEZ SAGRERO. PRESENTE.-----
REPRESENTACIÓN DE FUERZA POR MÉXICO OAXACA. PRESENTE.-----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARÍA TÉCNICA. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INVITADOS Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABIÉNDOSE DECLARADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDA A HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARÍA TÉCNICA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, COMO PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS: -----

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2022.-----

2. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PARTICULARES 1, 2, 3, Y 5 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021- 2022 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.-----

3. ASUNTOS GENERALES.-----

¡SON TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERA PRESIDENTA!.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR CONSULTE SI HAY TEMAS A ENLISTAR EN ASUNTOS GENERALES, PARA QUE SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN.-----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA. SE CONSULTA A LA CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, SI DESEAN ENLISTAR ALGÚN TEMA PARA TRATAR EN ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE NO SE HAN AGENDADO PUNTOS A TRATAR COMO ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SI NO HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A VOTACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTAR EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN.-----

POR FAVOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. MUCHAS GRACIAS.-----

CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA TÉCNICA: CONSEJERA PRESIDENTA, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOLICITAR RESPETUOSAMENTE SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL **PROYECTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2022**, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADA CON ANTELACIÓN A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, A LAS CONSEJERÍAS INVITADAS Y A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU LECTURA, OBSERVACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES. CON LA SALVEDAD DE QUE ESTAS APAREZCAN DE FORMA ÍNTEGRA EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----



CONSEJERA PRESIDENTA: SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA QUE PROPONE. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL, INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE CONSULTA SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LECTURA DE **DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2022**, EN VIRTUD DE HABERSE CIRCULADO CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTAS EN MENCIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU AUTORIZACIÓN PRESIDENTA, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS: **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2022.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SI NO EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL **PROYECTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2022.** -----

SECRETARIA TÉCNICA: CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE CONSULTA SI ES DE APROBARSE EL **PROYECTO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2022**, POR FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA. A FAVOR. -

CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. A FAVOR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA. A FAVOR. -----

¡MUCHAS GRACIAS! -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA TÉCNICA LE INFORMA QUE EL PROYECTO DEL ACTA EN MENCIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE ÉL Y LAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDA A SU DESAHOGO. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are three distinct signatures, one at the top, one in the middle, and one at the bottom, all appearing to be in the same hand.

SECRETARIA TÉCNICA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS: **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PARTICULARES 1, 2, 3, Y 5 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021- 2022 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA RENDIRÉ EL SIGUIENTE INFORME. --

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO, RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PARTICULARES 1, 2, 3, Y 5 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021- 2022 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA

Si bien el Programa Anual de Trabajo 2021-2022 de esta Comisión Temporal contempla diez objetivos particulares, es propósito de este informe dar cuenta de las acciones realizadas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información (UTTAI), durante los meses de mayo, junio y julio, en torno a los objetivos particulares 1, 2, 3 y 5, que a continuación se detallan:

1. Supervisar y analizar los acuerdos del Comité de Transparencia y los trabajos de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.
2. Gestionar la capacitación permanente del personal adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Transparencia de este Instituto y el personal designado como enlace de transparencia en cada una de las áreas de este Instituto.
3. Supervisar la debida publicación y actualización de la información pública de oficio en el portal Institucional de este Órgano Electoral y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para el debido cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas en materia de Transparencia.
[...]
5. Conocer de la información que se solicita, de la oportuna respuesta a las solicitudes de información y del ejercicio de los Derechos ARCO, presentadas ante este Instituto, así como de los recursos de revisión interpuestos con motivo del derecho de Acceso a la Información Pública y derechos ARCO, tramitados por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.

Capacitación a personas designadas como enlaces de transparencia

Durante las dos primeras semanas de mes de julio del presente año, la Unidad de Transparencia programó e impartió, a través del personal asignado a este órgano técnico, capacitaciones sobre el funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia a las personas designadas como enlace de transparencia en los siguientes órganos centrales, ejecutivos y técnicos:

- Presidencia del Consejo General
- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas
- Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral
- Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación.
- Unidad Técnica de igualdad de Género y No Discriminación

Publicación de las obligaciones de Transparencia

Carga, actualización y validación de la información pública de oficio al SIPOT.

En cumplimiento al artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el mes de julio, los órganos centrales, ejecutivos, técnicos y administrativos de este Instituto, a través de las personas designadas como enlace de transparencia en cada uno de estos y bajo la supervisión la UTTAI, realizaron la carga, actualización y validación de la información pública generada en el ejercicio de sus funciones durante el segundo trimestre del 2022 (abril, mayo y junio).

Se informa que, derivado de la naturaleza de sus funciones y atribuciones del IEEPCO, el órgano Garante le ha asignado 119 formatos de publicación. Del total de estos, 109 corresponden a los artículos, 70, 74 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (correspondientes a obligaciones comunes y específicas) y 10 corresponden al artículo 26 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca. Cada uno de los formatos de publicación asignados a este Sujeto Obligado ha sido actualizado y publicado en el SIPOT.

Carga y actualización de la información pública de oficio en el portal web del IEEPCO.

Según lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que constituye las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados debe estar disponible en su portal de internet. Para cumplir con esta disposición, cada trimestre la UTTAI lleva a cabo el proceso de carga y actualización de la información que cada una de las áreas ya ha cargado, actualizado y validado en el SIPOT, al portal web del IEEPCO.

Es preciso decir que esta actividad se realiza una vez que cada uno de los órganos ha finalizado la carga, actualización y validación de su información, de tal suerte que la información cargada al SIPOT y la información cargada al portal web institucional, sean correspondientes.

Creación de hipervínculos para el almacenamiento de información en el portal web del IEEPCO.

Como ha quedado instituido en el artículo 38, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la Unidad Técnica de transparencia tiene la atribución de proporcionar a los órganos del IEEPCO el apoyo técnico necesario en materia de transparencia. De ahí que la UTTAI se le haya autorizado y habilitado para la creación de hipervínculos en el portal web de este Instituto, en los que puedan ser almacenados y consultados por el público los documentos generados por sus distintos órganos, en el ejercicio de sus funciones.

Aunque esta atribución puede ser ejercida en cualquier momento para coadyuvar en la garantía del derecho de acceso a la información de la ciudadanía, es durante el mes de carga de información al SIPOT, que los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto solicitan en mayor cantidad la creación de hipervínculos a esta Unidad Técnica. Es así que durante el proceso de carga, actualización y validación de la información pública de oficio, transcurrido durante el pasado mes de julio, la Unidad Técnica de Transparencia creó **368 hipervínculos** a solicitud de los siguientes órganos:

- Oficialía electoral: **135**
- Contraloría General: **7**
- Comité de Adquisiciones: **8**
- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas: **11**
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana: **22**
- Dirección Ejecutiva de organización y Capacitación Electoral: **2**
- Unidad Técnica de Transparencia: **5**
- Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral: **150**
- Departamento de Recursos Financieros: **27**
- Departamento de recursos Humanos: **1**

Publicación de la información aprobada por el OGAIPO que integrará el Catálogo de Información de Interés Público de Oaxaca.

El pasado 14 de diciembre de 2021, la UTTAI recibió el oficio número OGAIPO/DGA/23/2021, con el que el OGAIPO solicitó al IEEPCO la identificación de información de interés público con las características dictadas en el artículo 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Posteriormente, el 28 de febrero del presente, la Unidad Técnica de Transparencia remitió al OGAIPO el oficio número IEEPCO/UTTAI/060/2022, con el que remitió la Cédula para la Identificación de la Información de Interés Público. En ella identificó al **Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas y la Integración de los Consejos Distritales del proceso electoral 2021-2022**, como los documentos que este Sujeto Obligado considera cumplen con la relevancia que caracteriza a la información de interés público.

El Consejo del OGAIPO resolvió, mediante el acuerdo OGAIPO/CG/038/2022, que la información propuesta por el IEEPCO formará parte del *Catálogo de Información Pública que deberán publicar los Sujetos Obligados del estado de Oaxaca para el ejercicio 2021*.

Derivado de ello, tanto el Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas, como la Integración de los Consejos Distritales del proceso electoral 2021-2022, será consideradas como una obligación de transparencia, en los términos del artículo 70, fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el órgano Garante.

Es así que la UTTAI, mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/213/2022, con fecha 30 de mayo del presente, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, instruyera la publicación de los documentos aprobados por el OGAIPO, a los órganos ejecutivos y técnicos correspondientes, de tal suerte que este Instituto diera cumplimiento a la resolución Tercera del Acuerdo OGAIPO/CG/038/2022.

→ **Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión**

Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

En lo que va del año 2022, la UTTAI ha recibido y gestionado la atención de 202 Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIs), de las cuales 88 han sido recibidas durante el periodo que se informa, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De acuerdo con los datos estadísticos identificados por el SISAI, de las 88 SAIs, 37 fueron realizadas por usuarios que se identificaron como hombres, 25 fueron realizadas por usuarias que se identificaron como mujeres y otras 26 fueron presentadas por personas usuarias que decidieron no identificarse bajo ningún género.

La información solicitada en las 88 SAIs recibidas y tramitadas por la UTTAI durante el periodo que se informa puede ser clasificada en los siguientes temas generales:

- Acciones afirmativas implementadas en diversos procesos electorales.
- Violencia política contra las mujeres.
- Estadísticas de Resultados electorales en diversos procesos electorales.
- Información específica sobre el personal del IEEPCO.
- Registro de candidaturas de diversos cargos.

Se precisa que del total de SAIs recibidas por la UTTAI durante el periodo que se informa, 13 de ellas fueron atendidas en prevención, es decir, que debido a la imprecisión o falta de claridad en la descripción de la información requerida, la Unidad Técnica de Transparencia solicitó a las personas usuarias que aportaran mayores datos para la identificación de la documentación que contenía la información requerida. Es así que en 5 de las 13 SAIs, las personas solicitantes ampliaron la descripción de la información solicitada y éstas pudieron ser atendidas por los órganos correspondientes. No obstante, en las otras 8 SAIs atendidas en prevención la UTTAI no obtuvo respuesta a las mismas y el SISAI las desechó. De esta manera, durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de Transparencia dio seguimiento a 80 SAIs, de las cuales 15 aún se encuentran en el periodo legal establecido para su atención.

Se informa también que, de las SAIs atendidas hasta la fecha del presente, este sujeto obligado no ha dado respuesta con información que se identifique como reservada. Asimismo, la entrega de los documentos de respuesta ha sido sin costo de reproducción o envío.

Respuesta a Recursos de Revisión interpuestos contra el IEEPCO, en su calidad de Sujeto Obligado.

Durante el periodo que se informa, la UTTAI recibió, a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la PNT, 8 recursos de revisión iniciados ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

La información recurrida en estos 8 recursos de revisión puede ser clasificada en los siguientes temas generales:

- Información específica sobre el personal del IEEPCO
- Informes rendidos al Consejo General y convenios firmados por éste.
- Resultados de las acciones afirmativas implementadas en el estado.
- Topes a los gastos de campaña
- Empresas proveedoras durante proceso electoral

En cada uno de los recursos de revisión iniciados, con la colaboración de los órganos involucrados de este Instituto, y en representación de este sujeto obligado, la Unidad Técnica de Transparencia ha enviado los informes correspondientes al OGAIPO, con el propósito de brindar pruebas, formular alegatos o abundar la información que las personas usuarias han recurrido, de tal suerte que el derecho de acceso a la información de éstas sea garantizado en todo momento.

ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE INFORME. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. -----

SI NO EXISTE OBSERVACIÓN O INTERVENCIÓN ALGUNA, SE TIENE POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME, Y LE SOLICITO LA SECRETARIA TÉCNICA, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA TÉCNICA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS: **ASUNTOS GENERALES.** -----

LE INFORMO PRESIDENTA QUE NO SE ENLISTARON TEMAS A TRATAR EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO TANTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERIA: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA. CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DOY POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUEN DÍA. -

PREVIA LECTURA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE COMPONEN LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y APROBARON SU CONTENIDO. -----

-----**CONSTE**-----



LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LICDA. IXCHEL MELISA GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DENTRO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. -----